

Aclaratoria No.1 de Licitación Pública

República de Honduras

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-012-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA (PERIODO FISCAL AÑO 2020)"

1. El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) informa a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional LPN-012-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA (Periodo Fiscal 2020)"**; que el retiro de las Bases de Licitación de la LPN-12-2019, se programó para **iniciar el seis (06) de enero y finalizar el diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020)** y se ratifica el plazo para **Recepción y Apertura de Ofertas para el miércoles 12 de febrero del año 2020 a las diez de la mañana (10:00am)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el tercer piso del Edificio del SENASA, Colonia Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C. **Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta**
2. Con respecto a la **Garantía de Mantenimiento de la oferta**; se les informa que se tomara en consideración a partir de la fecha del miércoles 12 de febrero del presente año, esto con el objetivo de considerar a todos aquellos oferentes que ya hubiesen adquirido dicho documento
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Dr. Juan Ramón Velásquez Pagoaga, Director General de SENASA, **en la dirección indicada al final de este Llamado en el horario de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.**, Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn).

Dr. Juan Ramón Velásquez Pagoaga
Director General del SENASA

★ ★ ★ ★ ★
SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-012-2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL
SENASA (PERÍODO FISCAL AÑO 2020)"

1. EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-012-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA (PERÍODO FISCAL AÑO 2020)".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio de SENASA, Tegucigalpa, tercer piso, Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al doctor Juan Ramón Velásquez Pagoada, Director General de SENASA, a partir del día lunes 6 de enero del 2020 al lunes 17 de febrero del 2020, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., por lo que deberán presentar un dispositivo USB, así como la cancelación de mil lempiras exactos (L. 1,000.00) mediante recibo TGR1, estos documentos también podrán ser examinados en el sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras" (www.honducmpras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse para RECEPCIÓN Y APERTURA en la dirección indicada al final de este llamado, el miércoles 12 de febrero, 2020, a las 10:00 a.m., acompañados de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
5. La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el tercer piso del Edificio del SENASA, colonia Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. teléfonos 2232-6213/2235-8425.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de diciembre, 2019

DR. JUAN RAMÓN VELÁSQUEZ PAGOADA
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

AVISO DE LICITACION PUBLICA

REPUBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-012-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA (PERIODO FISCAL AÑO 2020)"

1. El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a participar en el proceso Licitación Pública Nacional LPN-012-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA (PERIODO FISCAL AÑO 2020)"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos del SENASA y se efectuara conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio de SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Dr. Juan Ramón Velásquez Pagoada Director General del SENASA, **a partir de día Lunes 06 de enero del 2020 al lunes 17 de febrero del 2020, en el horario d 9:00 am a 4:00 pm**, por lo que deberán presentar un dispositivo USB, así como la cancelación de Mil lempiras exactos (L. 1,000.00) mediante recibo TGR1, estos documentos también podrán ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse para **RECEPCIÓN Y APERTURA** en la dirección indicada al final de este llamado, **el miércoles 12 de febrero 2020, a las 10:00 am**, acompañados de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** el monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
5. La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el tercer piso del Edificio de SENASA, Colonia Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., Teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 31 de diciembre 2019

DR. JUAN RAMÓN VELÁSQUEZ PAGOADA
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

